

Cuba rechaza nuevas medidas de piratería económica contra Venezuela (+Tuit)



La Habana, 13 abr (RHC) La Cancillería de Cuba condenó la imposición de sanciones contra cuatro empresas y nueve embarcaciones del sector petrolero venezolano, con el objetivo expreso de afectar al Gobierno de Nicolás Maduro y aumentar la presión sobre Cuba.

En su cuenta en la red social Twitter, el jefe de la diplomacia cubana escribió:

Rechazo las nuevas acciones de piratería económica adoptadas por Washington vs. [#Cuba](#) y [#Venezuela](#). Son parte de la escalada de agresiones de [#EEUU](#), basada en calumnias. Intentan justificar sus intereses de dominación monroístas e imperialistas en [#NuestraAmérica](#).

— Bruno Rodríguez P (@BrunoRguezP) [13 de abril de 2019](#)

La víspera, al concluir una de las sesiones de trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Rodríguez subrayó a la prensa que la solidaridad de Cuba con Venezuela es una cuestión de principios.

"Nadie podría pensar que Cuba estaría en disposición de hacer concesiones de ninguna naturaleza en su posición solidaria y fraterna con Venezuela, a cambio de alguna prebenda o que nos perdonen por una conducta intachable de nuestra Revolución y nuestro pueblo", agregó el canciller.

El Departamento del Tesoro de EE.UU. anunció este viernes, en un comunicado, que sudesignó como blanco de esos castigos a las empresas Jennifer Navigation Limited, Lima Shipping Corporation y Large Range Limited, las tres con sede en Monrovia, Liberia; y PB Tankers S.P.A., ubicada en Italia.

Añadió el documento que "además, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) identificó nueve embarcaciones, algunas de las cuales transportaban petróleo de Venezuela a Cuba, como propiedad bloqueada perteneciente a las cuatro compañías". **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/188317-cuba-rechaza-nuevas-medidas-de-pirateria-economica-contra-venezuela-tuit>



Radio Habana Cuba